



Guayaquil, Mayo 25 del 2.004

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSCELL COMUNICACIONES C.A.
CIUDAD.-

De acuerdo con lo establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe.

He revisado el Balance General de TRANSCELL COMUNICACIONES C.A. al 31 de Diciembre del 2.003 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi auditoría.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador.

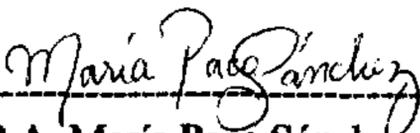
Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía TRANSCELL COMUNICACIONES C.A. al 31 de Diciembre del 2.003, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente


C.P.A. María Paca Sánchez
Comisario
Reg.# 31.947

01 JUN. 2004



Av. 9 de Octubre 1800 y José Mascote, Planta Baja Telf: 2452550- 2690267- 2285046

Email : transcellgve@bellsouthemail.com

Distribuidor Autorizado

 **BELLSOUTH®**